



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO: ARTES

CÓDIGO N°: 0651 / 16028

MATERIA: EVOLUCIÓN DE LOS ESTILOS I (ORIENTE, GRECIA, EDAD MEDIA) (PLAN 1986)
HISTORIA DE LA MÚSICA - ANTIGÜEDAD CLÁSICA Y EDAD MEDIA (PLAN 2019)

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL.

PROFESOR/A: ANTÓN PRIASCO, SUSANA

1° CUATRIMESTRE DE 2024

AÑO: 2024

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE ARTES**

CÓDIGO N°: 0651-16028

MATERIA: EVOLUCIÓN DE LOS ESTILOS I (ORIENTE, GRECIA, EDAD MEDIA) (Plan 1986)

HISTORIA DE LA MÚSICA - ANTIGÜEDAD CLÁSICA Y EDAD MEDIA
(Plan 2019)

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL ¹

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF

CARGA HORARIA: 96 HORAS

1° CUATRIMESTRE DE 2024

PROFESOR/A: ANTÓN PRIASCO, SUSANA

EQUIPO DOCENTE:²

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: ROSSI, GERMÁN PABLO

a. Fundamentación y descripción

Los temas y el recorte histórico-geográfico del presente programa están destinados a llevar a los alumnos a ver la música de una determinada época histórica (la Edad Media en este caso) como un elemento dinámico, fruto de un hombre inmerso en una determinada época con sus circunstancias particulares.

De ninguna manera creemos en presentar a la Historia de la Música como una sucesión cronológica de formas musicales aisladas de una sociedad y de las circunstancias históricas en la que fue producida. No creemos en la música como un “producto” puro, con sentido en sí mismo, aislado de un hombre y un contexto histórico, social y hasta geográfico.

Entendemos que el estudio de las prácticas musicales de un período y un espacio geográfico específico debe llevar a la comprensión no sólo de los elementos estrictamente técnico-musicales sino también de sus condiciones sociales de producción, circulación y recepción.

El estudio de los contenidos de la materia se organiza alrededor de cuatro ejes: A) Los elementos técnicos que conforman el discurso musical (interválicos, armónico-modales, rítmicos, formales-estructurales, textuales, etc.) de un determinado período histórico, como reflejo del producto del hombre de una época. B) Las fuentes musicales que se han conservado. C) La teoría musical y el pensamiento especulativo de la época. Los conceptos estético-filosóficos, religiosos o científicos vinculados con la música y su influencia en las transformaciones del discurso musical. D) La relación entre la música y la sociedad: distintos actores sociales, roles específicos, instituciones, funcionalidades sociales y

¹ Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del 1° y 2° cuatrimestre de 2022 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

concepciones ideológicas en los diferentes momentos históricos.

Resulta necesario hacer algunas aclaraciones con respecto al nombre de la materia y al contenido del presente programa:

Si bien el título de la materia indica que la misma comienza con la música de Oriente, desde que el Dr. Gerardo Huseby comenzó con el dictado de la misma, este tema nunca fue incluido. El estudio de la música de Oriente en la antigüedad es de una especificidad tal que en las universidades anglosajonas constituye un estudio de posgrado. No estamos preparados en Latinoamérica para abordar este tema con la seriedad necesaria ya que ni siquiera contamos con bibliografía accesible para el nivel de grado.

Hemos realizado un recorte geográfico dentro de la amplitud de temas del programa porque pretendemos dar importancia al estudio de la vida musical en la Península Ibérica en el período medieval, un tema relegado a la periferia del canon “musical-medieval” pero que, sin embargo, forma una parte fundamental no sólo de la vida cultural de Europa, sino que será parte de la herencia musical que pasará a América e influirá en los discursos musicales locales.

Con respecto a la bibliografía cabe hacer una aclaración: se ha indicado una gran cantidad de bibliografía ampliatoria dado que esta materia es una simple introducción a la música medieval. Al ser este un tema mucho más profundo y rico de lo que puede llegar a mostrarse en un cuatrimestre, es nuestra intención que los alumnos conozcan la existencia de estudios, tanto clásicos como los más novedosos que les permitan profundizar en la edad media si fuera de su interés. Cabe destacar que la mayor parte de esta bibliografía no es de fácil acceso, por lo que intentamos hacerla conocer y ponerla a su disposición si así lo requiriesen.

b. Contenidos:

Unidad 1: Las fuentes musicales medievales y su interpretación en el presente.

La musicología y el surgimiento de los estudios medievales en el siglo XIX. La escuela filológica benedictina y la “restauración” del canto llano. Desde la transmisión oral de la música litúrgica al desarrollo de la notación musical. Diferentes tipos de notación. Los manuscritos y códices. Organización, encuadernación de los manuscritos. Los libros litúrgicos.

El movimiento del “revival”. La polémica sobre la autenticidad en la ejecución de la llamada “música antigua.” El concepto de reconstrucción sonora y sus implicancias. Las fuentes secundarias para la reconstrucción sonora: literarias, iconográficas y etnográficas, y sus problemas de interpretación.

Unidad 2: La música en Grecia y Roma.

Música y pensamiento en las antiguas Grecia y Roma y su proyección hacia la Edad Media. Consideraciones filosóficas: Platón y Aristóteles. La música como disciplina teórica y como quehacer artístico. La oposición musicus/cantor. El sistema musical griego y su reinterpretación medieval. Los conceptos “música” y “músico.”.

Unidad 3: El canto llano: práctica, notación y transmisión en el contexto de la liturgia.

Elementos convergentes en la constitución de la música medieval europea: la tradición sinagoga, teorías acerca de la relación entre el canto hebreo y el canto de la primitiva

iglesia cristiana. Formas primitivas de liturgia a través del testimonio de la viajera Egeria. El desarrollo de las liturgias locales y la imposición del rito romano. Nociones básicas sobre los ciclos del año litúrgico. Estructura y música de los oficios y la misa. Las instituciones y los actores sociales de la práctica litúrgica y musical. Las monjas y los monjes en el claustro.

Unidad 4: El desarrollo del sistema octomodal medieval: la dinámica entre la teoría y las fuentes musicales conservadas.

De la cintilación a la modalidad arcaica. Los tonarios. La salmodia. Un nuevo concepto de modo. Distintas conceptualizaciones del sistema: especies de octavas y hexacordios, especies de cuartas y quintas, ambitus, finalis, y tenor. Distinción entre modos auténticos y plagales. Formulas melódicas características. Los modos como guía de composición. Transpositio y trasformatio. Mixtura y conmixtura. La búsqueda de sistemas didácticos. Principales teóricos.

Unidad 5: Expansión de los repertorios latinos. El drama litúrgico y los comienzos del teatro religioso medieval.

Tropos, glosas y exégesis. Distintos tipos de tropos: musicales, textuales, mixtos. Secuencias. Conductus y versus monofónicos. El Drama litúrgico como tropo y los orígenes del teatro en Europa. “Quem Queritis”. “El canto de la Sibila”. La Festa D’Elx o el Misterio de Elche. La obra dramático musical de la monja benedictina Hildegarda von Bingen.

Unidad 6: La canción latina y en lenguas romance.

Goliardos, estudiantes errantes, clérigos e intelectuales en los siglos XI-XIII. El Codex Buranus. Canciones de amor, de juego y de bebida. Poemas satírico-morales.

El surgimiento de las lenguas romances y la poesía lírica vernácula puesta en música. La épica y la música. Las normas de “El amor cortés” y su influencia en la composición de la lírica medieval. Trovadores y Trouvairitz. Troveros. Minnesänger. Juglares y ministriles en la sociedad occitana. Lírica religiosa. La monodia vernácula en Italia e Inglaterra. La utilización de instrumentos musicales y el repertorio de danza.

Unidad 7: Lírica y música en la Península Ibérica

Cantigas de amor, amigo y escarnio. Martin Codax en Galicia. Don Denis en Portugal. El rey Alfonso X, el Sabio, su Scriptorium. Las Cantigas de Santa María. Principales estructuras poético-musicales. Aspectos formales y melódicos.

Unidad 8: Los comienzos de la escritura polifónica.

Oralidad y prácticas polifónicas. La polifonía en las fuentes teóricas: Musica Enchiriadis, Ad Organum Faciendum y Micrologus de Guido d’Arezzo. Reglas de consonancia y disonancia. Organum paralelo, oblicuo, melismático y libre. El estilo melismático y el estilo discantus. Conductus polifónico. Peregrinos, peregrinaciones y música en el Camino de Santiago: La música polifónica en el Códex Calixtinus.

Unidad 9: La escuela parisina.

París en el siglo XII: la universidad, la catedral. Las fuentes de la música en Notre Dame. El Magnus Liber. Leonino. Organa dupla, organum purum, discanto y cópula. Perotino. Cláusulas sustitutas. Organa tripla y quadrupla. De la cláusula al motete. Los motetes

latinos. El tratamiento musical de las líneas melódicas de los motetes. El motete-conductus. Los modos rítmicos. Conductus polifónico.

Unidad 10: Los repertorios polifónicos del siglo XIII.

Los cambios en la notación de la segunda mitad del siglo XIII. Principales fuentes teóricas. Franco de Colonia. Motetes con notación franconiana. Los motetes petronianos. El Codex Montpellier y del Codex Bamberg. Canciones polifónicas profanas. La utilización de instrumentos musicales en el repertorio del siglo XIII

Unidad 11: Ars Nova francés.

La música en la sociedad europea durante el siglo XIV. Crítica social, herejías y música. El *Roman de Fauvel*. La teoría musical y la notación. La notación francesa. *Ars novae musicae*, de Johannes de Muris y *Ars Nova* (Philippe de Vitry). Nuevas formas de organización de la simultaneidad sonora. La polifonía en lengua vulgar. El texto como matriz formal. El motete isorrítmico. La misa polifónica. La producción de Guillaume de Machaut.

Unidad 12: La música del siglo XIV en el resto de Europa y la transición al Renacimiento.

La música del *Trecento* italiano. Madrigal, Caccia, Ballata. Francesco Landini. Las danzas italianas y la música instrumental en el siglo XIV. El siglo XIV en la música de la Península Ibérica. El *Llibre Vermell* de Montserrat.

La música alrededor del cambio de siglo. El Ars Subtilior. La escuela de Avignon. La obra de Johannes Ciconia. El repertorio instrumental del Codex Faenza.

c. Bibliografía

Unidad 1

Bibliografía obligatoria

Leech-Wilkinson, Daniel. “Lo que estamos haciendo con la música antigua es genuinamente auténtico hasta un grado tan pequeño que la palabra pierde una gran parte de su pretendido significado”. En *Quodlibet No. 5*. Fundación Caja de Madrid, Universidad de Alcalá, Madrid, 1996.

Bibliografía complementaria

Kerman, Joseph. “The Historical Performance Movement”, *Contemplating Music: Challenges to Musicology*. Cambridge, MA: Harvard University Press, 1985, pp. 182-217.

Taruskin, Richard. “The pastness of the present and the presence of the past”, en Nicholas Kenyon (ed.) *Authenticity and Early Music*. Oxford: Oxford University Press, 1988, pp. 137-207.

Unidad 2

Bibliografía obligatoria

Asensi Amorós, Victoria (editora). *Músicas en la antigüedad*. Barcelona: Fundación Bancaria “La Caixa”, Ediciones Invisibles, 2018 (artículos seleccionados por la cátedra).

Burkholder J. P. Grout Donald J, Palisca C. V. *Historia de la música occidental*. Madrid: Alianza Editorial, Octava Edición, 2015. (Cap. 1) pp. 23-43.

Fubini, Enrico. *La estética musical desde la Antigüedad hasta el siglo XX*. Madrid: Alianza, 1988. (Caps. I, II, III y IV) pp.31-108.

Bibliografía complementaria

Strunk, Oliver (ed). *Source Readings in Music History*. New York. Norton & Company. 1998. Revisada por Leo Treitler. (ed. anteriores 1950 y 1978). Selección de la cátedra.

Taruskin, Richard. *The Oxford History of Western Music*. Oxford University Press. Oxford, 2005. Vol 1: Music from the Earliest Notations to the Sixteenth Century. Chapter 1 (selección pp. 31-35)

Unidad 3

Bibliografía obligatoria

Asencio, Juan Carlos. “De la liturgia visigoda al canto gregoriano”. En Maricarmen Gómez Ed. *Historia de la música en España e Hispano América. Volumen 1. De los orígenes hasta c. 1470*. Madrid, Fondo de Cultura Económica. 2009. Cap. I. pp.21-76.

Huseby, Gerardo V. “Notación y oralidad en la música de la cuenca del Mediterráneo”, en: *Nao, Revista de la Cultura del Mediterráneo*. Año 4 N° 35/36 Fundación Los Cedros.1985. pp. 62-79.

----- “Creación y transmisión oral: Algunas reflexiones”, *Revista del Instituto de Investigación Musicológica “Carlos Vega.”* (Universidad Católica Argentina) 2, 1978, 18-23

Bibliografía complementaria

Asencio, Juan Carlos. *El canto gregoriano*. Madrid, Alianza Música, 2003. (Cap. 1) pp. 17-137 (Cap. 2) pp. 139-186.

Burkholder J. P., Grout, Donald J., Palisca C. V. *Historia de la música occidental*. Madrid: Alianza Editorial, Octava Edición, 2015. (Cap. 2) pp. 45-66.

Unidad 4

Bibliografía obligatoria

Asencio, Juan Carlos. *El canto gregoriano*. Madrid, Alianza Música, 2003. (Cap. 3) pp. 299-348.

Bibliografía complementaria

Burkholder J. P., Grout, Donald J., Palisca C. V. *Historia de la música occidental*. Madrid: Alianza Editorial, Octava Edición, 2015. (Cap. 2) pp. 66-73.

Taruskin, Richard. *The Oxford History of Western Music*. Oxford University Press. Oxford, 2005. Vol 1: Music from the Earliest Notations to the Sixteenth Century. Chapter 3 (Selección)

Unidad 5

Bibliografía obligatoria

Burkholder J. P., Grout, Donald J., Palisca C. V. *Historia de la música occidental*. Madrid: Alianza Editorial, Octava Edición, 2015. (Cap. 3) pp. 75-93.

Bibliografía complementaria

Asencio, Juan Carlos. *El canto gregoriano*. Madrid, Alianza Música, 2003. (Cap. 2) pp. 186-298 y (Cap. 4) pp. 353-435.

Cortazar, Clara. “Guía litúrgica para músicos”, *Temas y Contracantos*. Bs As., 1985. pp. 1-21.

Unidad 6

Bibliografía obligatoria

Gómez Muntané, Maricarmen (ed). *Historia de la música en España e Hispano América. Volumen 1. De los orígenes hasta c. 1470*. Fondo de Cultura Económica. Madrid, 2009. (Cap. 2) pp.77-124.

----- *La música medieval en España, Kassel, Ed. Reichenberger, 2001.* (Cap. 2)

Bibliografía complementaria

Asencio, Juan Carlos. *El canto gregoriano*. Madrid, Alianza Música, 2003. (Cap. 5) pp.337-473.

Burkholder J. P., Grout, Donald J., Palisca C. V. *Historia de la música occidental*. Madrid: Alianza Editorial, Octava Edición, 2015. (Cap. 3) pp. 93-98 y (Cap. 4) pp.155- 160.

Unidad 7

Bibliografía obligatoria

Álvarez, Rosario. “Los instrumentos musicales en los códigos alfonsinos: su tipología, su uso y su origen”, en *Symposium Alfonso el Sabio y la Música*, Sociedad Española de Musicología, Madrid, pp. 70-104.

Gómez Muntané, Maricarmen Ed. *Historia de la música en España e Hispano América. Volumen 1. De los orígenes hasta c. 1470.* Fondo de Cultura Económica. Madrid, 2009. (Cap. III) pp.143-194.

Martinengo, Marirí. *Las trovadoras, poetisas del amor cortés*, Madrid, Ediciones Horas y Horas, 1997. Selección.

Bibliografía complementaria

González Herranz, Raimundo, “Representaciones musicales en la iconografía medieval” en *Anales de Historia del Arte*, 1998, nº 8, pp. 67-96

Rault, Christian, “Aspectos de la relación entre iconografía medieval y práctica interpretativa” en *Revista Catalana de Musicologia* [Societat Catalana de Musicologia], num. II (2004), pp.11-19

Riquer, Martín de. "Introducción", en *Los trovadores: Historia literaria y textos*. Vol. 3 Barcelona, Planeta, 1975, pp. 9-102.

Unidad 8

Bibliografía obligatoria

Gómez, Maricarmen (ed). *Historia de la música en España e Hispano América. Volumen 1. De los orígenes hasta c. 1470.* Fondo de Cultura Económica. Madrid, 2009. (Cap. IV) pp. 195-208.

Bibliografía complementaria

Burkholder J. P., Grout, Donald J., Palisca C. V. *Historia de la música occidental.* Madrid: Alianza Editorial, Octava Edición, 2015. (Cap. 5) pp. 119-128.

Gómez Muntané, Maricarmen. *La música medieval en España*, Kassel, Edition Reichenberger, 2001. (Cap.III) pp. 111-117.

Taruskin, Richard. *The Oxford History of Western Music.* Oxford University Press. Oxford, 2005. Vol 1: Music from the Earliest Notations to the Sixteenth Century. Chapter 5, pp. 147-168.

Unidad 9

Bibliografía obligatoria

Burkholder J. P., Grout, Donald J., Palisca C. V. *Historia de la música occidental.* Madrid: Alianza Editorial, Octava Edición, 2015. (Cap. 5) pp. 128-144.

Gómez, Maricarmen (ed). *Historia de la música en España e Hispano América. Volumen 1. De los orígenes hasta c. 1470.* Fondo de Cultura Económica. Madrid, 2009. (Cap. IV) pp. 208-232.

Bibliografía complementaria

Gómez Muntané, Maricarmen. *La música medieval en España*, Kassel, Edition Reichenberger, 2001. (Cap.III) pp. 117-154..

Taruskin, Richard. *The Oxford History of Western Music.* Oxford University Press. Oxford, 2005. Vol 1: Music from the Earliest Notations to the Sixteenth Century. Chapter 6, pp. 169-205.

Unidad 10

Bibliografía obligatoria

Burkholder J. P., Grout, Donald J., Palisca C. V. *Historia de la música occidental.* Madrid: Alianza Editorial, Octava Edición, 2015. (Cap. 5) pp. 144-154.

Fubini, Enrico. *La estética musical desde la Antigüedad hasta el siglo XX.* Madrid: Alianza, 1988. (Cap. 4)

Bibliografía complementaria.

Franco de Colonia. *Tratado de canto mensural.* Traducción, estudio preliminar y notas de Ángel Medina. Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, 1988.

Unidad 11

Bibliografía obligatoria

- Burkholder J. P., Grout, Donald J., Palisca C. V.** *Historia de la música occidental*. Madrid: Alianza Editorial, Octava Edición, 2015. (Cap. 6) pp. 155-175.
- Fubini, Enrico.** *La estética musical desde la Antigüedad hasta el siglo XX*. Madrid: Alianza, 1988. (1976) (Cap. V) pp.115-125.

Bibliografía complementaria

- Fubini, Enrico.** *Música y estética en la época medieval*. Pamplona, EUNSA, 2007. pp. 133-212.
- Gallo, F. Alberto.** *Historia de la Música, 3. El Medioevo. Segunda Parte*. Turner Música, 1987. (Ca. II) pp. 31-52.

Unidad 12

Bibliografía obligatoria

- Burkholder J. P., Grout, Donald J., Palisca C. V.** *Historia de la música occidental*. Madrid: Alianza Editorial, Octava Edición, 2015. (Cap. 6) pp. 175-189.
- Gómez, Maricarmen (ed).** *Historia de la música en España e Hispano América. Volumen I. De los orígenes hasta c. 1470*. Fondo de Cultura Económica. Madrid, 2009. (Cap. V) pp. 238-315.

Bibliografía complementaria

- Gómez Muntané, Maricarmen.** *El Llibre Vermell de Montserrat. Cantos y danzas del siglo XIV*. Libros de la Frontera, Barcelona, 1990.
- *La música medieval en España*, Kassel, Edition Reichenberger, 2001. (Cap.V) pp. 219-276.

d. Organización del dictado de la materia:

La materia se dicta en modalidad presencial atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2024.

Materia de grado (Bimestrales, Cuatrimestrales y Anuales):
Podrá dictar hasta un treinta por ciento (30%) de sus clases en modalidad virtual. El dictado virtual estará compuesto exclusivamente por actividades asincrónicas que deben complementar tanto las clases teóricas como las clases prácticas. En caso de contar con más de 350 estudiantes inscriptos, las clases teóricas se dictarán en forma virtual.

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

- Carga Horaria:

Materia Cuatrimestral: La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

e. Organización de la evaluación:

OPCIÓN 1
Régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF)
Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17.
<p>Regularización de la materia: Es condición para alcanzar la regularidad de la materia: -asistir al 75% de las clases de trabajos prácticos o equivalentes; - aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia. Las 2 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.</p> <p>Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.</p> <p>Aprobación de la materia: La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.</p>

Para ambos regímenes:

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

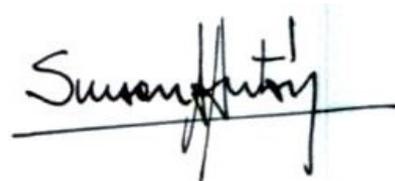
VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse

para cursar o rendir en condición de libre.

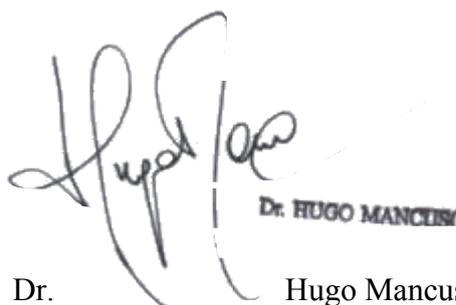
RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.



Firma

SUSANA ANTÓN PRIASCO
Aclaración

ADJUNTA
Cargo



Dr. HUGO MANCUSO

Dr. Hugo Mancuso
Director Carrera de Artes
Facultad de Filosofía y Letras